



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 2 de febrero de 2012

**EL TENIENTE GOBERNADOR DUFFY SE UNE AL FISCAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE ONEIDA, SCOTT MCNAMARA Y A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN PARA RESPALDAR LA AMPLIACIÓN DEL BANCO DE DATOS DE ADN (DNA DATABANK) DEL ESTADO DE NUEVA YORK PROPUESTA POR EL GOBERNADOR CUOMO**

***Víctima de un crimen se une a los oficiales del condado de Oneida para discutir sobre cómo la expansión protegerá mejor a los neoyorquinos***

El Teniente Gobernador, Robert J. Duffy se unió el día de hoy al Fiscal de Distrito Scott McNamara y a los oficiales de las fuerzas del orden para mostrar respaldo a la propuesta del Gobernador Andrew M. Cuomo para expandir el banco de datos de ADN del estado, lo que ayudará a resolver más crímenes, llevar justicia a las víctimas y exonerar a los neoyorquinos inocentes. En la conferencia de prensa del Centro de Defensoría Infantil del condado de Oneida, el Teniente Gobernador y el Fiscal de Distrito estuvieron acompañados por el Sheriff del condado de Oneida Rob Maciol, el Jefe de Policía de Utica Mark K. Williams, el Director del Centro de Defensoría Infantil Richard Ferrucci y la víctima de un crimen, Nancy Green.

“Cuando el Gobernador Cuomo detalló su propuesta del Presupuesto ejecutivo el mes pasado, reveló los siguientes pasos en su plan para desarrollar un nuevo Nueva York”, dijo el Teniente Gobernador Duffy. “Su plan de expandir el banco de datos de ADN del estado transformará nuestro sistema de justicia criminal. Durante mi carrera en las fuerzas del orden, he visto caso tras caso en el que la evidencia de ADN ha marcado la diferencia - exonerando a personas de sospecha, identificando a aquellos responsables de crímenes y ofreciéndole a las víctimas un cierre y una medida de justicia. No puedo imaginar por qué alguien querría evitar que una herramienta tan poderosa sea utilizada a su máximo potencial”.

El Fiscal de Distrito McNamara dijo, “la expansión del banco de datos de ADN mejorará la integridad del sistema de justicia criminal, ayudando a los oficiales de las fuerzas del orden a resolver crímenes, exonerar a los inocentes y eliminar las dudas en casos donde no sea tan sencillo identificar al perpetrador. Respaldo firmemente esta iniciativa”.

Spanish

El Sheriff Maciol dijo, “la expansión del banco de datos de ADN sería un gran avance para las fuerzas del orden. El ADN ayuda a los oficiales a resolver crímenes en forma más eficiente, revelando la identidad real de la persona responsable de un crimen, mientras al mismo tiempo elimina a otros sospechosos. Como Sheriff del condado de Oneida, respaldo firmemente la propuesta del Gobernador para expandir el banco de datos de ADN de Nueva York.”

El Jefe Williams dijo, “a menudo el ADN ha sido llamado la huella digital del siglo 21. Es una herramienta poderosa que puede ayudar a los oficiales de las fuerzas del orden en casos no resueltos – asesinatos, violaciones, asaltos y robos - que hayan estado sin resolver durante años. Respaldo incondicionalmente la propuesta del Gobernador”.

El Director Ferrucci dijo, “las ciencias forenses de ADN han evolucionado en una herramienta poderosa y muy utilizada en investigaciones que involucran la explotación sexual de nuestro más preciado recurso, nuestros niños. Los medios se encuentran a nuestro alcance para proteger a estas víctimas y llevar a los asaltantes ante la justicia. Ampliar el requerimiento para incluir a todas las personas condenadas de un crimen, para que presenten una prueba de ADN para su inclusión en el Banco de datos de ADN del estado de Nueva York, es un gran salto hacia adelante”.

Nancy Green dijo, “después de haber sido violada, no era capaz de darle a la policía los detalles que podrían haber llevado al arresto de mi atacante. De hecho, les dí los detalles en forma equivocada. La evidencia de ADN puede ayudar a asegurar que nada, que no sea la ciencia, determine la culpabilidad o inocencia de una persona. Pero, ¿por qué hablar de culpabilidad o inocencia cuando realmente deberíamos estar hablando sobre nuestra capacidad para evitar que ocurran crímenes en primer lugar? La tecnología de ADN tiene la capacidad de evitar que más neoyorquinos alguna vez sean víctimas de crímenes. Es una solución fácil para un problema complejo -- y ¿qué tan a menudo en la vida podemos decir que podemos hacer eso?”

El estado de Nueva York aún debe calcular el todo el potencial del banco de datos de ADN, ya que la ley estatal solo permite que se recoja ADN al 48 por ciento de delincuentes condenados por un delito de acuerdo a la Ley Penal. Actualmente, cualquiera condenado por un delito grave o uno de los 36 delitos menores según la Ley Penal debe proporcionar una muestra de ADN.

La propuesta del Gobernador requeriría muestras de ADN de todos los condenados por el resto de delitos menores según la Ley Penal y por cualquier delito grave bajo cualquier otra ley estatal, como lo es manejar bajo la influencia de tóxicos según la Ley de Vehículos y Tránsito, crueldad animal agravada según la Ley de Agricultura y Mercados y los delitos de prescripción de fármacos según la Ley de Salud Pública.

El Banco de datos fue creado en 1996. Desde esa fecha, la evidencia de ADN ha ayudado a los fiscales a resolver más de 2.700 crímenes y ha exonerado a 27 neoyorquinos, incluyendo 35 condenas y una exoneración en el condado de Oneida.

La Secretaria de Seguridad Pública de Nueva York Elizabeth Glazer dijo: “todos los días esperamos expandir el banco de datos de ADN del estado, otro caso no resuelto queda así, una persona erróneamente condenada permanece en prisión y nos arriesgamos a que uno de nuestros seres queridos sea víctima de un crimen que podría haberse evitado. ¿Cómo sabemos esto? Porque tenemos evidencia que demuestra que todas las veces que expandimos el banco de datos, resolvemos más crímenes. Es así de simple”.

La última expansión en el 2006, para la que por primera vez hicimos que algunos delitos menores sean elegibles para ADN, mostró que los criminales no se especializan. Un delincuente de bajo nivel hoy en día, a menudo es un criminal violento de ayer.

- Las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por delitos menores o robo han sido vinculadas a 965 crímenes, incluyendo 51 asesinatos, 222 abusos sexuales, 117 robos y 407 asaltos.
- Y las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por intrusiones criminales de segundo grado han sido vinculadas a 30 homicidios, 110 abusos sexuales y 121 asaltos, entre otros crímenes.

Información de la División de Servicios de Justicia Criminal (DCJS, por sus siglas en inglés) también demuestra que los delincuentes vinculados a crímenes a través de la base de datos de ADN tenían condenas anteriores por delitos no elegibles para ADN antes que fueran condenados por delitos que exigen muestras de ADN. Muchos de los delitos menores no elegibles para ADN son precursores de crímenes violentos:

- 27 por ciento de personas condenadas por el uso no autorizado de un vehículo son posteriormente arrestados por un delito grave violento dentro de los cinco años de la condena por delitos menores.
- 21 por ciento de las personas condenadas por otros tres delitos menores - intrusión criminal de tercer grado, vandalismo criminal de cuarto grado y robo de servicios - también son arrestados posteriormente por un delito grave violento dentro de los cinco años de ser condenados por uno de esos crímenes.

Tomar una muestra de ADN no es un proceso invasivo: a los delincuentes condenados se les frota un hisopo en la mejilla dentro de la boca. El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York luego convierte ese material en un perfil numérico, específicamente único para ese delincuente. El perfil solo se utiliza para comparar delincuentes condenados con evidencias encontradas en una escena del crimen y vincular los crímenes que puedan involucrar al mismo perpetrador. El perfil no puede ser utilizado para ningún otro propósito y no puede identificar nada sobre la raza, apariencia, salud o conducta de la persona.

El proceso por el cual se cargan, prueban y comparan los perfiles de ADN con delincuentes condenados, asegura que nada que no sea ciencia, afecte el resultado de la comparación. Los nombres, fotografías o registros de historial criminal que correspondan a los perfiles de ADN no se conservan en la base de datos y la DCJS, el organismo que confirma la identidad una vez que se ha realizado la comparación, no tiene acceso a los perfiles de ADN que se conservan en la base de datos. También, una vez que se ha realizado la comparación de ADN, se realiza la prueba confirmatoria para asegurar su precisión antes de notificar a laboratorios locales y personas de las fuerzas del orden.

El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York en Albany puede procesar 10.000 muestras de ADN de delincuentes condenados por mes. La expansión propuesta por el Gobernador traerá el total mensual a menos de 7.000 y no ocasionará trabajo atrasado.

De ser promulgada, la propuesta del Gobernador entraría en vigencia el 1 de octubre de 2012 y no sería retroactiva. Además, la propuesta no aplicaría a niños involucrados en asuntos del Tribunal de Familia o delincuentes juveniles.

El estado de Nueva York ha lanzado un sitio web interactivo como parte de la campaña del Gobernador para desarrollar un nuevo Nueva York y mantener a los residentes informados sobre las iniciativas clave del estado. Para obtener más información, visite [www.NYGetInvolved.com](http://www.NYGetInvolved.com) y únase a la conversación #DNASTopsCrime.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418